



CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS A LLEVARSE A CABO EN EL ESPACIO EXPOSITIVO DE CASA INJU.

ÍNDICE.

1- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2- SOBRE LA CONVOCATORIA.

2.1- A quien va dirigida esta convocatoria.

2.2- Presentación de la propuesta (que se solicita)

3- SOBRE LA MUESTRA.

3.1- Sobre la metodología de trabajo.

3.2- Sobre el espacio expositivo.

3.3- Sobre la inauguración.

4- SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES.

5- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

6- ASESORÍA PARA EL ARMADO DE PROYECTOS.



1- DESCRIPCIÓN GENERAL.

Convocatoria abierta a proyectos de exposiciones a realizarse en las instalaciones de Casa INJU de febrero a junio de 2020.

Objetivos de la convocatoria.

La convocatoria tiene como objetivos aportar a la construcción de Casa INJU, como espacio de referencia cultural y promover el desarrollo de propuestas artístico-culturales realizadas por jóvenes. Asimismo, con esta acción busca difundir las propuestas artísticas de los/as jóvenes entre diferentes públicos.

2- SOBRE LA CONVOCATORIA.

2.1 A QUIENES VA DIRIGIDA ESTA CONVOCATORIA.

- Pueden presentar su propuesta, artistas jóvenes **entre 14 y 29 años**, estudiantes del área artística, o interesados/as en la convocatoria que se encuentren desarrollando un proyecto artístico.
- Se convocan 3 distintas posibles modalidades a presentar: individual, colectiva o curatorial.
- Los aspirantes podrán postularse con proyectos que aborden los siguientes lenguajes o medios: fotografía, audiovisual, dibujo, pintura, escultura, instalación, performance, etc.



2.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

- Las postulaciones deberán presentarse **del 1 al 30 de noviembre del 2019** completando el formulario en línea que acompaña esta convocatoria.
- Asimismo se deberá enviar entre 3 y 5 imágenes que den cuenta de la propuesta presentada a: eventosyexposicionescasainju@gmail.com

El envío del formulario implica la aceptación de las bases aquí detalladas.

DERECHOS DE AUTOR: los/as referentes de cada proyecto asumen la total responsabilidad sobre los derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor y derechos conexos, derechos de personalidad e imagen.

3 -SOBRE LA MUESTRA.

3.1 SOBRE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO.

- El equipo de Casa INJU acompañará a los/as jóvenes en el proceso del armado y montaje de la exposición. Asimismo, procurará a través de un espacio de seguimiento, aportar en cuanto a la evolución y realización del



- proyecto, facilitando material de formación a las/os participantes. Además podrán contar con instancias de asesoramiento con el equipo del Instituto Nacional de Artes Visuales de Cultura / MEC.

3.2 SOBRE EL ESPACIO EXPOSITIVO.

- Casa INJU cuenta con un espacio específico para exposiciones en el primer piso de la estructura ubicada en el Hall central. No obstante se evaluará para cada propuesta en particular, el espacio apropiado según las características de la exposición presentada. Las/os jóvenes postulantes podrán visitar estos espacios previo a la presentación del proyecto con el fin de definir si son adecuados para su propuesta.
- Dependiendo de las características de cada propuesta (en cuanto dimensiones, dispositivo expositivo y temática) la organización podrá generar una muestra colectiva conjugando distintos proyectos con el afán de potenciarlos entre sí.
- Cabe señalar que el espacio destinado para esta convocatoria, es de uso común con otras actividades de Casa INJU.
- Las propuestas seleccionadas podrán ser exhibidas durante un período de entre 10 a 20 días consecutivos, contemplándose excepciones debidamente fundamentadas. Siendo la fecha de exposición asignada (en común acuerdo) por parte de la organización de Casa INJU.



3.3 SOBRE LA INAUGURACIÓN.

- Se podrá realizar un evento para inaugurar la o las exposiciones (al estilo vernissage), organizado conjuntamente con el Equipo de Gestión de Eventos de Casa INJU, en dicha instancia se facilitarán recursos técnicos e infraestructura de la Casa, si así se requiere.

4- SOBRE LOS RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES.

Las propuestas seleccionadas por el presente llamado serán de **carácter honorario**. Casa INJU aportará recursos humanos y materiales; acompañamiento, infraestructura, tecnología, comunicación y logística. Cabe destacar que para esta convocatoria no se cuenta con fondos de carácter económico.

Casa INJU cuenta con el siguiente equipamiento a disposición:

- Lina de acero galvanizado de 15 metros.
- 2 cañones.
- 2 pantalla móvil.
- 1 tablet.
- 1 televisor plasma pantalla táctil.
- 2 televisores plasmas de 40 pulgadas.
- Equipo de sonido (parlantes, potencias).
- Tablas y caballetes.



- Sillas y mesas.
- Soportes lumínicos.
- 9 micrófonos.
- 2 micrófonos inalámbricos.
- Jirafas.
- Material didáctico.

Los materiales y equipos con los que no cuente Casa INJU y sean requeridos por la propuesta seleccionada serán de responsabilidad de las personas que presentan el proyecto.

5- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

- Los proyectos serán seleccionados por un equipo designado oportunamente por Casa INJU. Los resultados se publicarán en nuestra web: www.inju.gub.uy.
- Se tomarán en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - Viabilidad: Se valorarán las necesidades y requisitos de las propuestas presentadas, en relación a los recursos y espacios de los que dispone Casa INJU.
 - Diversidad: Las/os postulantes podrán presentarse con más de una propuesta expositiva (indistintamente si es en más de una modalidad o formato), la selección priorizará diversidad en cuanto a participantes y proyectos.



Casa INJU podrá no admitir propuestas que contradigan los principios y definiciones que rigen las políticas públicas llevadas adelante por el Instituto.

6- ASESORÍA PARA EL ARMADO DE PROYECTOS.

En caso de que los/as aspirantes requieran asesoramiento en cuanto al diseño y presentación de la propuesta, se podrán realizar consultas vía mail o solicitar una reunión presencial por el mismo medio.

En ambos casos escribir a: eventosyexposicionescasainju@gmail.com ;
salasinju@mides.gub.uy